

TIZ 41686 ESCA WTA R

Dudas  
9,40.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS V. YÉPEZ V.  
TRANSYEP S.A.**

RESOLUCION DEL CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE N.- 012-CJ-17-94 DEL 14 DE ABRIL DE 1994 RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS N.-ADM-92513 DE 18 DE DICIEMBRE DE 1.992 CALLES CERRO HERMOSO E1-11 Y MALDONADO CDALA VILLAFLOA FONO 2662782 QUITO-ECUADOR

Quito, 30 de julio del 2012

Expediente.85440

CO  
U 0,40

Señores:

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Compañía de Transporte en taxis V. YÉPEZ V. TRANSYEP S.A. y de la misma forma queremos augurarle éxitos en tan delicadas funciones a usted encomendadas.

La presente tiene por objeto solicitar de la manera más comedida se digne ordenar a quien corresponda se realice la transferencia de Accionista entre los señores que a continuación se detalla:

CEDENTE: MONTENEGRO MELENDREZ GAFET ALFAJAT C. N° 020029785-1  
CESIONARIO: AIMACAÑA JAMI CARLOS EDUARDO C.I.N° 172011056-6  
ACCIONES: TREINTA (30)

NACIONALIDAD: ECUATORIANA EN LOS DOS CASOS

Además solicito se me otorgue 2 Listados de la transferencia en el que ya consten como Accionistas del nuevo compañero y 2 Existencias Legales de la Compañía para trámites de la EPMMOP y Matriculación.

N  
CCO  
L 60 AT 8/30

Por la favorable acogida que se de a la presente reitero mis más sinceros agradecimientos.

31-07-2012

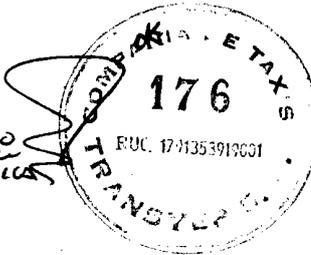


Atentamente:

*[Handwritten signature]*  
EDY ÁVILA

**EDY ÁVILA**

GERENTE GENERAL



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*